



Columna



Belén Paredes

Seremi de Vivienda y Urbanismo

Premval Rural: pensar y planificar el territorio

Parte importante de nuestra misión como Ministerio de Vivienda y Urbanismo es recuperar el rol del Estado en la planificación territorial con la participación de las comunidades, para velar por su armónico desarrollo. Los planes reguladores son la principal herramienta para determinar dónde edificar y con qué forma, cómo articular las vías, reconocer las áreas de protección ambiental, identificar las áreas de riesgo, entre otras materias. Históricamente nos hemos enfocado en regular los espacios dentro de las áreas urbanas. Sin embargo, la complejidad de las dinámicas de los territorios exige que seamos capaces de analizar integralmente lo que ocurre tanto en las áreas urbanas como también en las rurales.

Hoy estas zonas están sufriendo transformaciones de manera irregular; tendencia que ha repercutido, entre otros conflictos, en impactos ambientales con distintas formas de ocupación no planificada, como parcelaciones o loteos irregulares, con consecuencias que van desde la degradación de bosque nativo, la falta de disponibilidad hídrica, pérdida de suelo agrícola y una peligrosa exposición a incendios forestales que en nuestra región se han vuelto cada vez más recurrentes y severos.

Ante esta problemática, desde la Seremi Mívu de Valparaíso estamos desarrollando un estudio innovador para la región en cuanto a la planificación territorial de las áreas rurales que pre-

tende modificar el actual Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (Premval), que regula las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué, Villa Alemana, Casablanca, Quintero y Puchuncaví sur. El objetivo es promover un desarrollo armónico entre los diversos territorios que componen el espacio rural del Premval, considerando su interfaz rural-urbana e incorporando un estudio de riesgo de incendio que identifique las áreas más susceptibles para proponer medidas que mitiguen dicha afectación que podrán ser insumos complementarios a los planes comunales de gestión de riesgo ante siniestros.

Este estudio de modificación del Premval, iniciado el año 2023, ya ha levantado un diagnóstico integrado, con participación de los gobiernos locales, actores territoriales y diferentes órganos del Estado, y se encuentra en una etapa temprana donde se empiezan a esbozar distintas alternativas para estructurar el territorio, lo que permitirá configurar una imagen objetivo que será sometida a consulta pública. Para analizar estas alternativas es fundamental la participación de la comunidad, en particular aquella que habita estos territorios. Para ello, hemos programado talleres participativos abiertos entre el 12 y 16 de noviembre, a los que convocamos a participar para construir entre todos y todas ciudades más justas en todas sus áreas e informarse en www.premvalrural.cl.